



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 ABR 2012

RES. H. N° 0296-12

Expte. N° 4.087/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. María Angeles Bensi, eleva al Departamento de Posgrado, le propuesta de realización del Ateneo: "Jóvenes, juventudes y la redimensión de los espacios de formación. Miradas, tensiones y desafíos en la educación superior", a realizarse en el mes de abril del cte. año, y el que estará a cargo del Dr. Pablo C. Aparicio; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado, informa que dicha actividad se encuadra en las previstas por el mismo y solicita el aval correspondiente, para su realización;

Que en la presentación realizada indica que los objetivos del mismo son: reconocer las múltiples dimensiones, acepciones y cambios erigidos en el ámbito de los estudios relacionados a jóvenes y juventudes, como así también, analizar la convergencia que existe entre las universidades y las demandas sociales, las identidades juveniles, los contextos locales y los desafíos de la inclusión social en un contexto de globalización, riesgo y cambio permanente, entre otros;

Que el Ateneo de referencia está destinado equipos docentes y profesionales que acrediten experiencias con jóvenes en espacios de formación en educación superior;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 097, aconseja otorgar el aval solicitado y designar responsables del mismo al Dr. Pablo C. Aparicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 27 de marzo de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el aval de esta Facultad de Humanidades a la realización del **ATENEO: "JÓVENES, JUVENTUDES Y LA REDIMENSIÓN DE LOS ESPACIOS DE FORMACIÓN. MIRADAS, TENSIONES Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR"**, organizado por el Departamento de Posgrado de esta Facultad con la Coordinación Académica de la Prof. María Angeles BENSI, el que se realizará el día 13 de abril de 2012, de 09.00 a 18.00 hs., y que estará a cargo del Dr. Pablo C. APARICIO, en un todo de acuerdo a la propuesta presentada.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al Departamento de Posgrado. Departamento Personal, Escuelas e Institutos de la Facultad y CUEH.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DEGANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.